



Resolución Directoral

Puente Piedra, 13 de Setiembre del 2018.

VISTO:



El Informe N°093-08/2018-ARL-UP-HCLLH/SA, de fecha 24 de Agosto del 2018, del Responsable del Área de Registros y Legajos de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; y,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 146° y 147° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que los programas de incentivos laborales sirven de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones, siendo uno de estos programas el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, son el agradecimiento o la felicitación escrita a los servidores públicos;



Que, la labor que realizan los servidores y empleados públicos es de suma importancia en razón a que se encuentran al servicio de la nación, por lo que sus acciones deben desarrollarse teniendo como orientación la atención de los intereses del país y de la ciudadanía;



Que, mediante Informe N°093-08/2018-ARL-UP-HCLLH/SA, de fecha 24 de Agosto del 2018, el Responsable del Área de Registros y Legajos de la Unidad de Personal, remite relación del personal cesante correspondiente al período 2018; en el cual se detalla a don **Norvil Alfredo, FERNÁNDEZ AVELLANEDA**, personal Nombrado con el cargo de Técnico en Mantenimiento y Nivel Remunerativo STA, de la Unidad de Servicios Generales del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, quién ingresó a la Administración Pública el 16 de Agosto de 1974, contando con una trayectoria de 44 años de servicios prestados al Estado.



Que, mediante Informe N°012-BP-UP-HCLLH/MINSA, de fecha 31 de Agosto del 2018 el Área de Bienestar de Personal de la Unidad de Personal señala que, siguiendo el cronograma de actividades de acuerdo al Plan Anual de Incentivos Laborales No Económicos de Bienestar de Personal 2018 de nuestra institución, es conveniente otorgar el reconocimiento a don **Norvil Alfredo, FERNÁNDEZ AVELLANEDA**, por la labor realizada, con dedicación y vocación de servicio al país y especialmente en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz,

Que, en ese sentido y con la finalidad de destacar esta encomiable labor, resulta necesario que con ocasión de Celebrarse el XLVII Aniversario de Creación del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, se expida el acto resolutivo por el cual se reconoce a don **Norvil Alfredo, FERNÁNDEZ AVELLANEDA**, 44 años de servicios prestados al Estado;

Que, el Artículo 8° Literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado por Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA, establece las funciones del Director, entre las cuales se encuentra, la de expedir actos resolutivos en asuntos que sean de su competencia;

Contando con la visación de la Jefatura de la Oficina de Administración, la Jefa de la Unidad de Personal y del Asesor Legal de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

De conformidad con lo dispuesto en las normas contenidas en el Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremos N°005-90, la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado por Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA.

SE RESUEVE:

Artículo 1°.- Expresar el **RECONOCIMIENTO, FELICITACIÓN Y AGRADECIMIENTO**, en mérito a su tiempo de servicio por su notable desempeño laboral e identificación institucional, a don **Norvil Alfredo, FERNÁNDEZ AVELLANEDA**, personal Nombrado con cargo de Técnico en Mantenimiento y Nivel Remunerativo STA, al cumplir 44 años de servicios prestados al Estado.

Artículo 2°.- Disponer que la presente Resolución Directoral se publique en la página web institucional.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MC. Jorge Fernando Ruiz Torres
CNP 34237 RNE 27604
DIRECTOR EJECUTIVO MCLLH



Transcrita para los fines a:

- Interesado
- DOA
- Unid. Personal
- Área de Registros y Legajos
- Archivo

JFRT/JMLC/RPS/JRAS/vpr.